



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

“COMPORTAMIENTOS DEL PROFESORADO”

AUTORÍA INMACULADA PULIDO MUÑOZ
TEMÁTICA DOCENCIA
ETAPA EP y ESO

Resumen

Atendiendo a las distintas intervenciones educativas dentro del aula, llevaremos a cabo un análisis de los diversos comportamientos que el profesor/a puede adoptar en el aula-clase con su grupo de alumnos/as, con el fin de mejorar el aprendizaje de los conocimientos y la adquisición de los objetivos generales y competencias básicas.

Palabras clave

Educación, pedagogía, comportamientos, profesor/a, alumnado.

1. INTRODUCCIÓN

Al analizar las actuaciones educativas que el docente desarrolla con su grupo de alumnos/as, a continuación se ha reunido en forma de síntesis un conjunto de comportamientos a llevar a cabo por los profesores/as que pueden favorecer un mejor aprovechamiento y desarrollo de las clases dentro del aula, con el fin de conseguir una mejor adquisición y afianzamiento de los conocimientos.

¡Evidentemente!, la eficacia de estos comportamientos varía según las actividades educativas, la personalidad del docente y las características y diversidad del alumnado.

En el desarrollo de las actividades y tareas educativas podemos desarrollar una serie de comportamientos que clasificamos en convencionales y no convencionales.

2. COMPORTAMIENTOS PEDAGÓGICOS CONVENCIONALES.

Son comportamientos utilizados por el profesor/a dentro de un enfoque más o menos convencional de la educación; son los más recurridos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

2.1. Utilización de preguntas abiertas.

El objetivo que debemos buscar con esta conducta es recoger un máximo de información del alumnado relacionada con algún aspecto de la temática presentada.

La utilización de preguntas abiertas suscita la participación activa del alumnado, apela a las contribuciones individuales y enriquece así la reflexión del grupo. Además, verifica el nivel de los alumnos/as con respecto al tema en cuestión y así ajustar el desarrollo de la clase, analizando más detenidamente o haciendo mayor hincapié en aspectos concretos de la temática.

2.2. Los silencios.

Después de planteada una pregunta por el docente, es adecuado guardar silencio para que reflexione el alumnado y se decida a responder.

¡Advertencia!: su uso excesivo, o un silencio prolongado, crea situaciones incómodas.

2.3. La remisión al grupo.

El profesor/a pide a todo el grupo-clase que responda a las preguntas que los mismos alumnos y alumnas le dirigen al docente.



Con este comportamiento buscamos los siguientes objetivos:

- Permitir al docente reflexionar sobre la respuesta que se debe dar a la cuestión planteada.
- Ofrecer al alumnado la ocasión de intervenir y utilizar los recursos del grupo, reforzando de esta manera los conocimientos que los propios alumnos/as poseen sobre el tema en cuestión.
- Comprobar los conocimientos previos y el nivel de adquisición de los conocimientos más actuales que presentan los alumnos y alumnas.

¡Advertencia!: su utilización excesiva o inadecuada amenaza con dañar la credibilidad del docente; puede dar la impresión de no conocer las respuestas a las preguntadas planteadas por el grupo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

2.4. Utilización de metáforas.

Consiste en introducir una historia, el relato de una experiencia vivida...

El uso de metáforas irá orientado a:

- Que el alumnado comprenda mejor los contenidos.
- Favorecer que los alumnos y alumnas se relajen durante las actividades.
- Relacionar la teoría o los conceptos presentados con la realidad.
- Motivar y despertar el interés del alumnado.
- Ampliar el campo de reflexión.

2.5. La reformulación o paráfrasis.

El profesor/a reformula o repite los comentarios del alumnado, utilizando los mismos conceptos que éstos.

La reformulación va dirigida a:

- Mostrar que se escucha realmente a los alumnos y alumnas.
- Asegurarse de que todo el alumnado haya comprendido la información proporcionada por uno de ellos.

No es recomendable abusar de dicho comportamiento porque puede provocar irritación en el grupo por el hecho de que retrase el intercambio de ideas y la interacción.

2.6. Elaboración constructiva.

A partir de una idea emitida por los alumnos/as, el profesor/a desarrolla un tema directamente relacionado con lo tratado, o diferente, según le convenga.

Objetivos de la elaboración constructiva:

- Profundizar en un tema.
- Relacionar unas ideas con otras ya tratadas o que se van a tratar, para desarrollar los esquemas de conocimiento.
- Racionalizar el orden de tratamiento / estudio de los distintos puntos de la unidad temática.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

2.7. Síntesis periódicas.

El profesor/a resume después de la unidad temática aquello que se haya tratado.

Con esto pretendemos concretar recapitulando los puntos esenciales del mensaje pedagógico, y fundamentalmente, la finalidad última es la de enlazar los conocimientos adquiridos con los siguientes conceptos, y favorecer el aprendizaje significativo.

2.8. Regla de tres.

Consiste en:

- a) Enunciar lo que se va a explicar.
- b) Explicarlo, haciendo uso de los recursos y medios necesarios.
- c) Resumir lo que se acaba de exponer.

De esta forma pretendemos dar unidad al contenido o conocimientos presentados.

2.9. Considerar las expectativas hacia el alumnado.

La confianza que tengamos en el éxito de nuestros alumnos/as influye en los logros de éstos. Es lo que llamamos Efecto Pigmalión.

Si confiamos en que un alumno/a está capacitado para obtener muy buenos resultados, al final los obtendrá, cumpliéndose las expectativas del docente, ya que inconscientemente, nos dirigiremos más a este alumno/a, nos preocuparemos más por su seguimiento, etc.

En cambio, si a priori creemos que un alumno/a obtendrá malos resultados, probablemente no le prestaremos tanta atención como al primero, y de esta forma contribuiremos a su fracaso, cumpliéndose también las expectativas.

Más que un comportamiento puntual, aquí se trata de un principio que ha de orientar todas y cada una de las intervenciones educativas, y todos y cada uno de los comportamientos del profesorado en el aula.

Objetivos:

- Apoyar permanentemente el proceso de aprendizaje.
- Generar confianza y seguridad en el alumnado.
- Potenciar el desarrollo de destrezas, habilidades o aptitudes ignoradas por el alumno/a.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

2.10. Transmisión no verbal de la información.

Las conductas no verbales pueden contradecir, sustituir, reforzar o complementar la información y regulan el significado de la comunicación verbal. Es importante que tengamos en cuenta los siguientes aspectos:

- Mantener el contacto visual. En un principio dirigirlo al primer plano y más tarde a los distintos alumnos/as del grupo-clase, para ver cómo reaccionan. Nunca al suelo, al infinito o al mismo alumno/a.
- Gesticular. Mediante la cabeza, el cuerpo y las manos. Ayudan a la comunicación y sirven de soporte al contenido de la expresión.
- Expresión facial. Debe haber coherencia entre lo expresado con palabras y las emociones reflejadas en la cara.
- Utilizar un tono de voz adecuado.
- Controlar la velocidad de expresión.
- Insertar pausas.
- Acentuar el contenido relevante, dando tiempo al grupo-clase para que reflexione sobre ello.

3. COMPORTAMIENTOS PEDAGÓGICOS NO CONVENCIONALES

Estos comportamientos no son tan utilizados como los anteriores; su empleo depende, sobre todo, de las características del grupo-clase.

3.1. El profesor no comprende.

El profesor/a plantea preguntas inadecuadas, reformula mal...

Con esta estrategia se pretende forzar al alumnado a profundizar y precisar sus ideas y argumentos, así como llamar su atención hacia aspectos fundamentales de la temática.

¡Advertencia!: puede crear frustración entre los alumnos/as y desencadenar reacciones negativas, por ejemplo: "Puesto que no comprende, dejo de participar".



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

3.2. El profesor/a provocador/a.

La pedagogía de la provocación, de la exageración, se articula en torno a tres actitudes y tres comportamientos:

- Actitudes:
 - Tener en cuenta que el alumno/a sabe lo que quiere, y que es capaz de aceptarse para lograr sus objetivos.
 - El papel del profesor/a es el de estimular la reflexión del alumno/a.
 - El conflicto socio-cognitivo entre profesor/a y alumno/a no sólo es aceptado, sino también deseado.
- Comportamientos:
 - El profesor/a provoca al alumno/a utilizando generalizaciones.
 - El profesor/a lleva sus razonamientos al extremo y choca así con el alumnado.
 - El profesor/a emplea expresiones como: “todos”, “nadie”, “siempre”, “nunca”, “imposible”...

Los fines que buscamos con la provocación son suscitar y desarrollar el juicio crítico del alumnado, así como impulsar a los alumnos/as a que maticen sus posturas, reformulando sus argumentos con exageración.

Sin embargo, hay que tener cuidado porque la provocación puede desencadenar en el alumnado un bloqueo o una negativa a proseguir. Dejar al alumno/a tan perplejo que se encuentre perdido o incluso que asienta sistemáticamente a los argumentos del docente no sería beneficioso.

3.3. La desviación pedagógica.

Este tipo de comportamiento consiste en responder “de refilón” a determinadas cuestiones planteadas por el alumnado, intentando desviar o dirigir los diálogos hacia conceptos relacionados para suscitar nuevos planteamientos que se relacionen con los conocimientos adquiridos, propiciando de esta forma un conflicto cognitivo que desemboque en nuevo aprendizaje.

Consiste en desviar al grupo del tema de reflexión, sugiriendo otras pistas como elementos de análisis.

La finalidad de la desviación se orienta a fomentar otros puntos de vista y estimular la creatividad del alumnado, examinando las cuestiones desde nuevas perspectivas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

3.4. La pedagogía del error.

Cuando el profesor/a comete errores voluntariamente en las explicaciones o demostraciones de los contenidos.

Esta estrategia es eficaz para mantener la atención del alumnado que, prevenidos por el profesor/a, han de detectar los errores y corregirlos a su debido tiempo.

Su finalidad última es la de favorecer la reflexión activa de los alumnos/as.

4. EL COMPORTAMIENTO DE LOS PROFESORES/AS EFICACES

Reunimos en torno a cinco temas nucleares los comportamientos para una docencia eficaz:

- Características o rasgos personales que definen al buen profesor/a.
- Los métodos de trabajo con mayor influencia en el rendimiento del alumnado (estilos de enseñanza).
- El control de la disciplina y el clima en el aula.
- El profesor/a como dominador de competencias (actitudes, habilidades y conocimientos).
- El profesor/a y la toma de decisiones.

Otras variables contextuales como, por ejemplo, las relativas a la clase social y al nivel de escolarización de los alumnos/as, también tienen un efecto en el comportamiento diferencial que demuestran los profesores/as con sus alumnos y alumnas. (Brophy y Good, 1986).

Entre los aspectos señalados previamente, hay dos que se consideran estrechamente relacionados entre sí. Los profesores/as eficaces serían aquellos que combinan en su comportamiento estos dos conjuntos de estrategias:

- Por un lado, las estrategias educativas que tienen como finalidad directa la enseñanza.
- Y por otro, las estrategias referidas a la dirección y control del aula.

Los comportamientos docentes eficaces se pueden aprender, entrenar y aplicar, y pueden producir un mejor rendimiento y una mayor dedicación de los alumnos/as a las tareas de aprendizaje escolar.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 NOVIEMBRE 2009

Rosenshine y Stevens (1986) recogen las funciones docentes más comunes presentes en los programas de entrenamiento de profesores/as. Los investigadores ponen de manifiesto que los profesores y profesoras eficaces, cuando enseñan disciplinas bien estructuradas:

- Comienzan las lecciones con una breve revisión de lo aprendido anteriormente.
- Introducen cada lección con una sucinta exposición de los objetivos.
- Presentan muy lentamente los materiales nuevos, con el fin de que se relacionen mejor con el aprendizaje ya adquirido.
- Dan instrucciones y explicaciones claras y detalladas.
- Proporcionan un elevado nivel de práctica activa a todos los alumnos y alumnas.
- Formulan muchas preguntas, verifican repetidamente la comprensión de los alumnos/as y obtienen respuestas de todos los estudiantes.
- Guían a los alumnos/as durante la práctica inicial.
- Corrigen y proporcionan refuerzo (retroalimentación) sistemática.

Se considera que lo que mayor importancia adquiere es el estilo de enseñanza del profesor/a, ya que es el líder que dirige el proceso de enseñanza y aprendizaje. De su estilo dependen en gran medida las características de la actividad docente, el aprendizaje de los alumnos/as; así como el sistema de interacción que se produce en dicho proceso.

En ese sentido es importante que el profesor/a mantenga una actitud positiva hacia los estudiantes y la capacidad de comprensión del otro, para lo que debe plantearse una estrategia y una táctica de comunicación que le permita asumir un estilo educativo democrático y comunicativo, caracterizado por:

- Tener en cuenta las particularidades individuales, la experiencia personal, las necesidades y la actividad del alumno/a.
- Trabajar con el grupo como un todo, sin abandonar el enfoque personal en el tratamiento de los estudiantes.
- No ser estereotipado, ni en la conducta, ni en los juicios.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 NOVIEMBRE 2009

- No ser selectivo en las interacciones, ni subjetivo en las valoraciones.
- No ser autoritario en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dar oportunidades al alumnado de tomar decisiones en el proceso educativo.
- Estimular la participación activa de los estudiantes en la manifestación de criterios y en el desarrollo de las actividades escolares.
- Detectar las dificultades del alumnado, tanto a nivel académico, de aprendizaje o personales.
- Destacar más los logros o éxitos que los fracasos.
- Encaminar su actividad a la formación y desarrollo integral del alumno/a.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Coll, C. y otros. (1995). *El Constructivismo en el Aula*. Barcelona: Biblioteca de Aula.
- Jackson, R.M. (1991). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.
- Zabala Vidiela, A. (1995). *La Práctica Educativa. Cómo enseñar. Las secuencias didácticas y las secuencias de contenido*. Barcelona: Colección El Lápiz.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Inmaculada Pulido Muñoz
- Centro, localidad, provincia: Jaén
- E-mail: inmapm81@yahoo.es